

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Apertura de los estudios en la Escuela Superior.—Veterinaria militar.—Herpes en general.—Caballos del ejercito.—Recompensa tardia.—Obra que se piensa remitir á Francia y que se desconoce en España.—Superfetacion.—Reduccion y consolidacion de una fractura.—Vacante.*

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA.

El dia 2 era el designado para la solemne inauguración del curso correspondiente al año 1849 y 50. Á las doce y cuarto de su mañana se encontraba sentado en la silla de la presidencia el Excmo. Señor Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, á su derecha el Illmo. Señor Director general de Instruccion pública, á la izquierda el Director de la escuela y despues á uno y otro lado todos los catédricos. El de quinto año, D. Pablo Guzman, dió lectura á su discurso, en el que despues de demostrar la antigüedad y ventajas de la ciencia y el estado floreciente que en España se encontraba, indicó las necesidades que la aquejaban y que convendria satisfacer.

El Excmo. señor Ministro manifestó con la mayor afabilidad, despues de terminado el acto, haría cuanto estu-

viera de su parte no solo para satisfacer las necesidades del establecimiento y atender debida y cumplidamente á la instruccion, sino para que la veterinaria ocupára entre las ciencias el lugar que de derecho la corresponde. =N. C.

VETERINARIA MILITAR.

Detenido ha estado el espediente de los veterinarios militares durante la ausencia del Excmo. señor Ministro de la Guerra, pues no se atrevió á despacharle el que interinamente quedó encargado. Se nos figura que ahora caminará con mas actividad que lo ha hecho hasta el dia, al menos asi se nos ha prometido, y no creemos se falte por esta vez á la palabra, cual otras ha sucedido. Procuraremos mantener al corriente á nuestros lectores de su marcha progresiva; pero si por desgracia, lo que no es de esperar, volviera á quedar parado, seremos mas explicitos, y entonces sabrán los veterinarios muchas cosas que ahora ignoran y que el que mas sabe sospecha. =N. C.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

REFLEXIONES SOBRE LA INFLAMACION EN GENERAL Y LAS ESPECIALES QUE PADECEN LOS ANIMALES DOMESTICOS.

(Inflamaciones especiales.)

ARTICULO XXIII.

DE LOS HERPES.

Cuando las enfermedades son poco conocidas y sus monografias incompletas, hay necesidad de darlas á conocer bajo todos los puntos de vista con que se presentan á los

ojos del observador para poderlas combatir. El herpes es una de aquellas enfermedades que en veterinaria se encuentran en este caso, porque cuando aparece se duda mucho de su naturaleza y aun se la confunde con varias erupciones cutáneas, razón por la cual se resiste al método curativo empleado hasta el día, que por lo comun es el recomendado para la curación de la sarna. Por estas consideraciones creo será muy conveniente hacer una historia detallada de esta enfermedad, pues es una de las que atacan con mucha frecuencia al mayor número de animales domésticos.

Puede asegurarse sin temor de equivocarse, que los herpes de los animales domésticos no están bien descritos todavía y es mucho más difícil su curación, porque no se han recogido bastantes observaciones acerca de sus diferentes especies, y sería de grande interés para la veterinaria, el que todos los profesores amantes de la ciencia que profesan, observen con cuidado esta afección y los den á conocer bajo el aspecto especial con que se da á conocer para poder reconcentrar las ideas y formar un juicio más exacto que el que se ha tenido hasta el día.

Los herpes se distinguen en los animales domésticos de las demás enfermedades del cutis, porque el espacio que ocupan está circunscrito y separado de las partes sanas por una línea de demarcación fácil de distinguir á simple vista. Hasta ahora solo se distinguen bien los herpes *seco* ó *fariñosos* y los herpes *vivos* ó *ulcerados*.

Los herpes secos, se reconocen por una especie de polvo parduzco que dan las partes atacadas cuando se estreñan, que no es más que las laminillas de la epidermis que se renuevan frecuentemente.

Los herpes vivos ó ulcerados consisten en unos granitos muy numerosos y aproximados, que alteran profundamente el tejido del cutis, y presentan una especie de areola al rededor de la parte afectada: aparece en forma de una costra desigual sembrada de puntos húmedos.

Aunque esta enfermedad puede atacar á todas las partes del cuerpo; varía el sitio según las diferentes especies de animales. En general los sitios en que se presentan con

mas frecuencia son aquellos en que la piel está mas adherente á los huesos, como los parajes prominentes de la cabeza, de las costillas, de las ancas, etc. En las ovejas salen en la frente, en la nuca, al rededor de las orejas, en los labios y en el ocico: los perros los tienen en la base de las orejas y en la cola. En el caballo y sus especies salen en la parte anterior de la cabeza especialmente en la piel que cubre el hueso frontal, al borde de la cerviz á la raiz de las crines, en la cola, detrás de la articulación de la rodilla y delante del corvejón y á lo largo de los tendones de los músculos flexores de los miembros.

Fijados bien estos importantes precedentes para la distincion de los herpes como parte principal de la sintomatologia entraremos, en la descripcion de esta enfermedad arreglada á nuestras propias observaciones á las de algunos prácticos y haremos sobre ello algunas reflexiones fisiológicas.

Nadie ignora que las enfermedades cutáneas tienen tanta analogía entre sí, que es muy difícil asignarlas caracteres bien evidentes: el mayor número de ellas son unos grados mas ó menos manifiestos de inflamacion ó al menos de irritacion inflamatoria, con síntomas diferentes segun el grado de intensidad y profundidad que ocupe la enfermedad. Se ha pretendido, sin embargo que las enfermedades, y con especialidad las inflamaciones del cutis, no eran al parecer tan diferentes entre sí, sino porque atacan mas especialmente á este ó aquel órden de los vasos muy variados de este tejido; mas el cutis no tiene otros que los que hay en las membranas mucosas, esceptuando los que se distribuyen en los folículos sebáceos. Sea como quiera puede definirse el herpes en general, una inflamacion del cutis por lo comun crónica y tenaz, caracterizadas por granitos encarnados pustulosos ó vesiculares, rodeados de una areola roja, reunidos en grupos, con una sensacion de prurito, de tirantez ó de quemazon, que poco á poco se rompen, y dan una materia icorosa ó purulenta, que se convierte en una especie de harina, en anchas esfoliaciones epidermoicas y en escamas ó en costras. A estos granos se siguen á las veces úlceras mas ó menos profundas y dilatadas, frecuentemen-

te movibles por decirlo así y cuando se curan dejan manchas indelebiles. La parte del cutis que ataca el herpe, se pone áspera al tacto y por lo regular algo entumecida: este tejido conserva su calor habitual en lo demas de su estension. Segun estos caractéres no se pueden confundir los herpes; de las demas inflamaciones cutáneas lo que prueba que su reunion forma un órden del todo natural.

Los herpes tienen formas muy variadas; los unos en forma de planchas redondeadas, ovaladas ó semilunares, otros como círculos bastantes regulares, y algunas representan pequeñas corbaduras á manera de ganchos y corren frecuentemente por la superficie del cuerpo; suelen desaparecer por mas ó menos tiempo para presentarse nuevamente. A las veces ocupan una grande estension del cutis, este se engruesa ó adelgaza de resultas de los estragos que hacen en él; sus funciones se disminuyen ó cesan: se aumenta la secreccion de los folículos sebáceos y forma en su superficie una capa de un moreno negruzco y aun se cae el pelo que cubre la parte.

A veces es muy abundante el humor que fluyen los herpes; frecuentemente tiene un olor muy fétido nauseabundo y análogo al de la madera húmeda podrida. La comezon varia desde el prurito mas lijero hasta el escozor mas intenso, y suele ser tan insoportable que los animales se rascan contra el pesbre ó cualquiera parte que pueden, y si se pueden echar los dientes se destrozan de una manera lastimosa.

En medio de este padecer por la presencia de los herpes, todas las funciones permanecen intactas en el principio; hay frecuentemente tanto en los machos como en las hembras una inclinacion casi irresistible al coito; pero aunque sea muy viva la irritacion herpética, raras veces determina la aceleracion en la circulacion, á lo menos de un modo oentinuado.

Si el herpe tiene mucha estension ó la irritacion es violenta y continua, á poco que contribuya la predisposicion habitual y demas circunstancias del individuo, ejerce una funesta influencia esta irritacion en otras partes y se propaga á las membranas mucosas; produciendo simpática-

mente otras no menos violentas, hasta dar lugar á inflamaciones de mucha gravedad.

La membrana mucosa gastro-intestinal se irrita igualmente, simpáticamente, se seca la lengua, se ponen rojos sus bordes son difíciles las digestiones, se padecen dolores cólicos, sobrevienen diarreas y hay alteraciones en la circulación sanguínea.

Si obra la irritación del cutis en la membrana mucosa bronquinal, se promueve la tos y algunas veces expectoración de sustancias mucoso-linfáticas.

A la excitación casi constante del cerebro efecto del dolor y de la picazón, se sigue el abatimiento y una sensación de molestia.

El tejido celular subcutáneo se afecta con bastante frecuencia, se aumenta su volumen y se infarta por la serosidad, ocasionando la cesación de las funciones del órgano cutáneo.

Frecuentemente permanecen estacionarios los herpes, sin dejarse sentir su influencia en lo restante del organismo, en cuyo caso desaparecen espontáneamente, y vuelven á presentarse sin que resulte ningun inconveniente, á veces suelen quitarse completamente sin dejar ningun rastro, y sin haber usado ningun remedio. Mas sucede con demasiada frecuencia, que despues de su desaparición súbita se afecta gravemente algunas de las visceras y de aqui las gastritis, las enteritis, las cistitis, etc., ocasionadas por la metastasis del humor ó del principio ó virus herpético; fenómenos que se esplican fácilmente con decir que despues de la cesación de la irritación del cutis, se desarrolla una irritación suplementaria ó cualquier estado morbozo en una de las visceras, lo que cuadra con los hechos, sin echar mano de esplicaciones hipotéticas. Las circunstancias conmemorativas son las que pueden dar luces sobre el origen de estas segundas afecciones que se siguen á la delitescencia de los herpes y que son muy comunes á todas las afecciones eruptivas y pustulosas de las piel.

Las recaídas en esta afección son muy frecuentes y llegan á cansar la paciencia de un profesor por mas constancia y persistencia que tenga en su método curativo.

Está muy estendida la opinion de que hasta el mas ligero contacto vasta para contraer los herpes; pero las muchas observaciones y los experimentos que se han hecho con este objeto, prueban que no son tan fácilmente contagiosos como se pretende. Asi es que muchas se ha observado, que los que cuidan los animales y los que rozan sus dedos con el herpe al aplicar algun medicamento tópico, suelen adquirir una erupcion de granitos rojos con comezon mas ó menos vivo que desaparece pronto espontáneamente y que no adquiere la naturaleza del herpe.

En otro artículo continuaremos la historia de esta enfermedad.—G. S.

CABALLOS DEL EJERCITO.

En el número anterior, hice una ligera demostracion del estado actual de la cria caballar en España, preámbulo indispensable que se relaciona con lo presente y con lo que en los sucesivo iré redactando.

El estado á que me refiero, debe mirarse como consecuencia precisa de las vicisitudes que han tráscurrido agravadas extraordinariamente, con la estraccion de los mejores sementales para Francia, en las guerras de la independencia, y del año de veintitres; mas la forzosa apropiacion de algunos, y castracion de otros, en la última campaña.

Todas estas circunstancias reunidas, han producido los caballos que poseemos en la actualidad, y de estos los que constituyen los regimientos del arma mejores sin disputa, que pudieran figurarse en armonía con el influjo de las causas referidas.

En general los caballos del ejército en cualquier cuerpo que se consideren, presentan á primera vista, un conjunto heterógeno en que se confunde el de grande alzada, cabeza carnosa, cuello largo, estremidades gruesas y temperamento línfatico, que lo hacen ser propio para el tiro; con el de alzada mediana, cabeza ligera, anchuras regulares, buenos aplomos y genio ardiente, que prestaría muy buen servicio en cazadores ó ligeros; otros de dos á cuatro dedos sobre la marca, anchuras, sanidad y conformación proporcionadas, muy apreciables para cuerpo de Lanceros; varios de mas de cuatro dedos, anchuras relativas, sensibilidad regular, que pudieran formar buenos regimientos de Coraceros y de Línea; estos se hallan ademas mezclados con el dócil y quieto, el rijoso y resabiado, este repropio, y no pocos sin completar su doma; existiendo tambien algunos de todas alzadas y edades, cuya conformacion defectuosa, y pocas anchuras, los hace inútiles para el servicio activo. Esta irregularidad en las alzadas, no se nota en los dos primeros regimientos, por elegirse desde luego de cuatro dedos arriba.

Con esta remision de caballos, cada uno propio para la clase de servicio á que su particular conformacion le predispone. ¿Se podrá con seguridad afirmar el buen éxito en un servicio espuesto y arriesgado al frente del enemigo, cuando la falta de unidad en resistencia y agilidad de los mismos, puedé hacer nulos sus esfuerzos? ¿ó ya la demasiada fogosidad de algunos, descompone la union en una carga que constituye la verdadera fuerza física y moral de esta arma?

Estas conformaciones distintas, disposiciones relativas en los mismos, diversidad de terrenos en que han sido criados, ya secos y elevados, ó bien bajos y encharcados,

si se han recriado en establecimientos de remonta ó en Valencia, ó si domados de este reino, Andalucía, Estremadura y otros puntos, son tambien causas que manifiestan una predisposicion marcada en algunos, á padecer lesiones bastante comunes en los cuerpos, resultando un gran número de ellos, que continuamente están en beneficio, y cuyo último resultado, es la inutilidad ó la muerte, en consecuencia de la tisis, el muermo, lamparon, etc.

Esta es la idea que se puede formar de los caballos del ejército, pasemos á examinar su procedencia.

Ya se ha dicho que este adquiere los que necesita, por compra directa, cerriles de tres y cuatro años, para recriarlos en los establecimientos de remonta del mismo. Estos ó sean los de tres, permanecen un año en las dehesas de dichos establecimientos, sujetos al mismo clima, alimentos, cuidado, etc. pues los de cuatro, solo pastan sobre tres meses en ellas. Cuando ingresan en los cuerpos, se sujetan con facilidad al método de vida único é invariable en ellos; reciben las primeras atenciones de la esclavitud, y todos se acomodan á esta nueva vida, sin violencia; paso que exige mucho cuidado por ser como todos conocen enteramente opuesto al anterior. Está probado que estos caballos, son de más duracion y resistencia, y están menos propensos á enfermar, segun demuestra la esperiencia, afirmando esta verdad, la existencia en algunos cuerpos de caballos de esta procedencia de diez y ocho, veinte y mas años.

Los de requisicion y sustitucion de quintos, que ya son los menos, creo escusado detenerme en probar lo perjudicial y costosa que ha sido su adquisicion para el Erario, y el poco servicio que han prestado en los cuerpos; pudiendo asegurar, sucumbieron en bastante número an-

tes de formar en las filas; siendo una escepcion los setenta y tantos cerriles requisados en el condado de Niebla; criados en las Marismas de Carrion y Huelva, de seis, siete y aun mas años, que aunque su doma fué costosa y difícil, prestaron muy buen servicio, sin adolecer jamás de defectos en sus articulaciones; existiendo acaso algunos en buen estado en el del Príncipe, á que fueron destinados, debiendo citar en estos, el llamado Mameluco y Culebron, cuyas formas, agilidad y soltura, recordaban nuestros antiguos caballos oriundos (segun pude averiguar) de dos árabes puros que en dicha isla tuvieron antiguamente los señores Cepedas, eran dignos de admiracion.

La compra que se hace de domados, hay que considerarla bajo dos puntos de vista. El primero de los recriados en Valencia, y el segundo de los comprados por los tratantes en Andalucía, Estremadura y otros puntos.

Mucho pudiera decirse relativo á la compra de caballos procedentes de Valencia, pero no creyéndolo necesario por ahora, nos limitaremos á manifestar que los tratantes de aquel pais, hacen su acopio, de otros de dos y tres años, en su mayor número de Andalucía; que al llegar á su provincia; los reparten entre los hortelanos, quienes por medio de la garrofa y alfalfa, único alimento de que usan, adelantan y favorecen su crecimiento y desarrollo; siendo admirable la trasformacion que sufren en el tiempo que permanecen de este modo, causa porque son de menos vida y resistencia cuando los conducen á esta córte para venderlos á los regimientos, cambian de clima, de alimentos y método de vida, viéndose atacados la mayor parte de catarros, anginas etc.

Los comprados por los que se dedican á esta grangería en Andalucía, Estremadura y demas puntos se con-

ceptuan (por aquellos) como muy buenos, siempre que reunan las cualidades que se exijan de edad, alzada, anchuras y sanidad regular, para el mismo destino; sin que se pueda negar, que cada uno puede ser de pueblo diferente, que desempeñaba distinto servicio, sujeto á variedad de alimentos y bebidas, á cuidado particular, y en fin que su educacion habia sido relativa al uso para que era destinado, y que introcuidos en los cuerpos, no todos pueden acomodarse al único método de vida que se les proporciona en los mismos, y circunstancias que en los cuarteles los rodean, enfermando bastantes, y sucumbiendo algunos por efecto de estos cambios tan notables.

Estas son las particularidades que en general adornan á los caballos de compra.

Considerados en globo los que se encuentran en los regimientos, pasemos á examinarlos en particular.

Estoy seguro no habrá cuerpo en que no se puedan sacar de varias clases y propios para diferentes usos; asi se ven algunos de cinco dedos arriba, anchuras proporcionadas, sanos, de buena sangre, que pudieran con yeguas de conformación proporcionada, y en pais adecuado, servir de primeros tipos para dar buenos productos para caballería de Línea y Coraceros; tambien los hay de dos á cuatro dedos, sanos, anchos, buenos huesos y genio vivo, que con yeguas elegidas y en pais saludable darian indudablemente buenos potros para Lanceros, si de los mencionados no seria fácil reunir un gran número; sin embargo creo habria los suficientes para completar las paradas que faltan, contribuyendo en bastante número los de siete cuartas á dos dedos que es la alzada que predominan, eligiendo los mas dobles, sanos y de genio ardiente, se podrian colocar en provincias en que la espe-

riencia tiene acreditado se criaban muy superiores para regimientos de cazadores y ligeros.

La demostracion que llevo hecha prueba de un modo inequívoco la existencia de caballos en el ejército, que por sus cualidades particulares, son capaces de contribuir por medio de cruzamientos acertados y bien dirigidos, á la regeneracion pronta de la cria caballar; pues que poseemos todos los elementos indispensables para ello.

No se crea por esto que egoista por las producciones de mi patria, desprecio la adquisicion de buenos sementales extranjeros, que mas se aproximan á la perfeccion; al contrario, cuanto mejores elementos pongamos en juego para esta grande obra, mas pronto lograremos la completa reforma de este ramo de riqueza; ¡ojalá se vean secundadas por los particulares las miras del Gobierno que tantos medios ha planteado, y está poniendo en juego para procurar la mejora tan deseada! Entonces veriamos con alegría renacer en nuestro suelo la aficion á las justas y torneos, en que se distinguirían los caballos españoles; las carreras, formarian el verdadero estímulo á los criadores, y estos celosos y engreidos con sus nuevas razas, defenderian ante la ley, la legitimidad de sus marcas como señal distintiva de las yeguas, debiendo de prohibirse severamente la aplicacion de hierros fingidos en caballos enteros ó de casta desconocida, como está sucediendo, no siendo infrecuente ver un caballo nacido y criado en la Cerdaña ó frontera de Cataluña, con la B de Barela de Medinasidonia; asi como en las provincias vascongadas sorprende ver la cruz de Mera de Vega en jacas de cinco cuartas. Sin que esta falsedad acredite la degeneracion de una raza como injustamente se cree cuando vemos un ca-

ballo despreciable con el hierro ó marca de una casta acreditada.

La compra de caballos para el ejército, segun se practica hace muchos años, es un mal que grava al Erario por su mayor coste, que perjudica á los cuerpos por las cualidades que los adornan y que desanima y menoscaba directamente á los criadores, por el poco lucro que obtienen en su crianza. Es un mal, repito, pero necesario al presente, y del que no podemos prescindir interin no veamos que los establecimientos de remonta sōn capaces de criar todos los necesarios para el ejército, ó que el estado de la cria caballar disfrute de los adelantos que tanto el arma de caballería, quanto la agricultura, y demas usos en que pueden ser útiles los caballos reclaman.

Cuando llegue ese dia que todos deseamos, en que la cria de este interesante animal se generalice y mejore en todas las provincias en que lo estuvo en otro tiempo, entonces aconsejaremos la compra directa de potros cerriles de cuatro años para el ejército, porque no habrá precision de que se crien resabiados y débiles, porque se tratará para su compra con los criadores ó primeros dueños, y porque aumentándose los usos á que pueden destinarse los que benefician este ramo, no perdonarán medios para tenerlos buenos y á propósito para el servicio á que tienen salida; porque sabrán que sus desvelos son remunerados y secundados con la poderosa y firme proteccion del gobierno que ha conocido ya la necesidad de fomentar la cria de ciertos animales domésticos, cuyo valor ha disminuido por la pérdida graduada que han sufrido en sus cualidades, tan estimadas anteriormente.

No siendo posible en la actualidad verificar el reemplazo de los regimientos como queda dicho, en caballos cerri-

les de cuatro años por compra directa, deberá practicarse por ahora de cerriles, recriados en establecimientos de remonta, por ser el único medio para que esta arma llegue á reunir caballos de resistencia y demas circunstancias, que procuraré determinar con la estension posible, al fijar en otro artículo el como deben plantearse dichos establecimientos para que den los resultados que me propongo—*Bonifacio de Viedma.*

RECOMPENSA TARDIA

El mayor número de nuestros lectores saben que D. Carlos Risueño, Director que fué de la Escuela de veterinaria, falleció el 25 de febrero de 1847, pues á pesar de esto la *Sociedad nacional y Central de medicina veterinaria* de Francia le ha nombrado su corresponsal en sesion del 29 de marzo de este año (1849). Una de dos: ó la Sociedad quiere tener corresponsales hasta en el otro mundo, ó el vocal proponente y la Sociedad ignoraban la defuncion de tan apreciable profesor, sin embargo de haber trascurrido 25 meses, que es lo mas probable.—N. C.

OBRA QUE SE PIENSA REMITIR A FRANCIA

Y QUE ES DESCONOCIDA EN ESPAÑA.

En la mencionada Sociedad nacional y central de medicina veterinaria se dió cuenta en sesion del 5 de abril de este año, de una carta de M. ESPAÑA, veterinario español, preguntando si podria enviar para el concurso de 1850 una obrita

impresa de Anatomía patológica de que es autor. La Sociedad acordó contestarle.

Nosotros advertimos á la Sociedad que mire despacio este trabajo, que averigüe su verdadera procedencia, pues por acá desconocemos su publicacion por semejante autor M. ESPAÑA y suplicamos á nuestros lectores nos indiquen en donde se ha publicado ó vende, porque lo ignoramos, tal vez por haber pasado desapercibida involuntariamente.—N. C.



COMUNICADOS.

D. *Juan Jimenez* nos comunicó en 15 de junio de 1848, desde Villalgordo del Jucar, el siguiente caso de superfetacion. Una burra de 5 años, rucia, de 6 cuartas y dos dedos, fué cubierta por el caballo el 17 de junio del año 1847 y á los cuatro dias la volvió á tomar, por un descuido, el burro.

Al tiempo regular se presentaron los fenómenos precursores del parto, pero como se encontraba la burra en un estado pletórico, no tan solo hubo que sangrarla, sino que auxiliar el parto, sacando una bucha. Continuaron los dolores espulsivos, y á fuerza de muchas maniobras, perfectamente indicadas y practicadas, logró la estraccion de otro feto, que era un machillo. Visto el estado en que quedó la madre, la volvió á sangrar y estableció el plan terapéutico adecuado, tanto farmacológico como dictético, con lo cual consiguió quedára restablecida á los cuatro dias.

D. *Felix Mariscal y Tejero* nos comunica desde Trujillo de la Cañada haber logrado la reduccion y consolidacion en el espacio de dos meses de una fractura verificada en la region metatarsiana izquierda de un utrero ó res vacuna de dos años, á pesar de la herida de la piel que cauterizó con

ácido nítrico. La reduccion se verificó cerca de doce horas despues de la rotura.

La abundancia de materiales nos ha impedido incluir estos y los anteriores comunicados á su debido tiempo, y por la misma causa hemos tenido que hacer su extracto.—N. C.

VACANTE.

DIRECCION GENERAL DE REALES CABALLERIZAS.—*Edicto llamando á oposicion á la plaza de mariscal de la Real yeguada.*—Habiéndose dignado mandar S. M. que se dé por oposicion la plaza de mariscal de la Real yeguada de Aranjuez, se ponen á continuacion los ejercicios que deberán practicar los opositores, y los sueldos y obvenciones que disfrutará el que S. M. se sirva nombrar entre los que al efecto se pongan en terna para su Real determinacion.

EJERCICIOS. 1.º Una disertacion de media hora de lectura lo menos y tres cuartos de hora lo mas, sobre cualquiera de los principios generales de la ciencia, sacado á la suerte, la cual deberá hacer encerrado 24 horas, facilitándosele los libros que pidiere.—2.º Un caso práctico referente á un animal enfermo, con media hora de preparacion.—En ambos ejercicios argumentacion de veinte minutos.—3.º Preguntas sacadas á la suerte por espacio de media hora.—4.º Herrado.

SUELDO Y OBVENCIONES. Ocho mil reales anuales, casa, leña, médico y botica.

Los aspirantes han de haber hecho sus estudios completos en la escuela veterinaria de Madrid, y firmarán la oposicion por sí ó por apoderados en la secretaria de la Direccion de las Reales caballerizas dentro del plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la *Gaceta* (1).

Las oposiciones se verificarán en el local que se designe y ante el jurado que se nombre.

(1) *Habiéndose verificado en la del dia 12, determinará el 11 de noviembre.*

MADRID.—1849.

IMPRENTA DE TOMAS FORTANET Y RUANO. *Greda, 7.*